



Nº Resolución: 77/23

Fecha:

Sig: IMA/RRH/ccs

Nº expediente: 23/SC/

Asunto: Delegación para la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones en el marco de la "Convocatoria de Subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2023"

En uso de la competencia delegada mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular, en su sesión ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2023, por el que aprueba la "Convocatoria de Subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2023".

Considerando el artículo 5 de la mencionada convocatoria de subvenciones, en el que se designa como órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión al titular de la Jefatura del Servicio Administrativo de Política Social o funcionario/a en quien delegue.

Vista la propuesta de resolución suscrita por el Jefe del Servicio de Política Social de fecha 03 de julio de 2023, de delegación de las funciones relativas a la instrucción del procedimiento de concesión, a medio de la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Autorizar la delegación de las funciones del titular de la Jefatura del Servicio Administrativo de Política Social relativas a la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones en el marco de la "Convocatoria de Subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2023", en las Técnicas de Administración General del Servicio de Política Social, Doña Cristina María Cabrera Sánchez y como sustituta, Doña Verónica Falcón Ramos.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en la página web <https://cabildo.grancanaria.com>.

Dada por la Sra. Consejera de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad en virtud de la delegación otorgada por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 13 de marzo de 2023, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. La Consejera de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, del 13 de marzo de 2023)

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Código Seguro De Verificación	/BPHeShG80Tl6HXs0huGLw==	Fecha	05/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//BPHeShG80Tl6HXs0huGLw=	Página	1/1

